

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Resto de España 3'75 idem. Extranjero 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración Calle de Zamora, núm. 24

TELÉFONO, 00 Periódico de la mañana.

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts

Buen ejemplo

La asamblea que los republicanos de Salamanca acaban de celebrar, sea dicho en su honor, ha sido un alto ejemplo de ciudadanía y educación política.

Circularon días antes rumores de que algunos de los caracterizados radicales del partido, y se apuntaba a los señores Millán y de Antonio, iban a provocar un acto de indisciplina. No fué así por fortuna, y los aludidos ó no pensaron nunca en semejante cosa, ó comprendiendo que la responsabilidad de dividir á sus correligionarios en huestes que ahora más que nunca deben mantenerse unidas, dejaron su actitud y se ajustaron al más estrecho cumplimiento de sus deberes políticos.

Ya lo han podido ver los republicanos. Su conducta ordenada—compatible con sostenidas discusiones—les gana el aprecio de sus convecinos.

¿No será este ejemplo de buenas costumbres políticas suficiente para que los demás partidos imiten tal conducta, y al aire libre presenten sus aspiraciones y sus hombres? ¿No será hora de acabar con los candidatos personales, de aspiraciones propias, ó de encargo?

No, no se diga que un candidato no acepta el puesto que se le designa. Vétese aunque no quiera, y porque no quiere. Organícese por el partido la lucha y no por el candidato, y así recibirán honor uno y otro.

Por lo mismo que hoy tenemos que aplaudir á los republicanos por su disciplina y su autoridad, quisiéramos hacer otro tanto de las distintas fracciones.

Declárense sino que usurpamos una posición política que no nos corresponde dentro de los organismos de tal índole que viven en España.

Curiosidades

La verdad y la leyenda.—Los fakires de la India.—Un enterrado en vida.—Sano y salvo.—Explicaciones del milagro.

La leyenda, ese heraldo poético de la tradición y de la historia, ha treído hasta nosotros relato de la vida de los fakires de la India, que llegan á las alturas de lo imaginario y de lo maravilloso. Pero detrás de la leyenda hay casi siempre una razón de origen, que en ocasiones como esta tienen tanto interés como la misma fábula. Despojando de esta á los hechos, contáremos los presenciados por personas veraces que tuvieron ocasión de ver las extrañas prácticas de los fakires del Indostán. Algunos, los menos, encuéntrase en caminos ó en plazas de una población solos y abstraídos.

Otros, por el contrario caminan formando grandes grupos y haciendo actos de verdadera extravagancia. Suelen ir vestidos con un traje típico... ó sin ninguno; inmóviles de la aurora al ocaso, sostenidos en pié, como las grullas, ó acurrucados en cuclillas, sobre los talones, permaneciendo en tal postura muchos días; días que pueden llegar á formar meses, meses que llegan á completar un año en muchas ocasiones.

La contracción muscular de tales actitudes llega á ser tan grande que termina por no permitirles andar. También se pasan un año ó más de pié, arrimados á un árbol, sin tener otro apoyo para dormir que una cuerda colgada, á la que se agarran. Parecen estos hechos exageraciones tremendas, cuando no cuentos fantásticos.

A mediados del siglo pasado, una misión inglesa enviada á Adenmigor, pudo presenciar un sorprendente ejemplo de otras de sus prácticas: un enterramiento en vida. Un fakir que allí había alcanzado gran veneración entre los sikhes por las múltiples veces que había repetido su enterramiento, se hizo enterrar una vez más delante del capitán Wade, el general Ventura, Ranjet Sing y los principales servidores.

Llegado el momento de la ceremonia y después de haber preparado la fosa el Rajah Maha, el fakir hizo su testamento á la vista del soberano. Se tapó con cera los oídos, las fosas nasales y todos los orificios por donde pudiera penetrar aire, excepto la boca, y así tapado le metieron en un saco de lienzo. Para que no entrara aire por la garganta revolvió la lengua, apuñalando á la glotis; y después de caer en un letargo ajustaron el saco, lo encerraron

en una caja de abasto, y cerrada y sellada la depositaron en la sepultura.

Sobre la tierra de ésta, apisonada, sembraron cebada, y alrededor colocaron cantineas. El Rajah, así y todo no confiaba en el próximo milagro y por dos veces ordenó la exhumación para ver si seguía en el sitio el fakir enterrado. Este estaba como el primer día, y siempre encajado, aunque con los signos de la muerte real.

Al cabo del término señalado, diez meses nada menos, el capitán Wade acompañó al Rajah Maha para levantar el muerto. Examinó el exterior é interior de la caja, se rompieron los sellos y se sacó al fakir del saco. Púsole la mano sobre el corazón y no pudieron percibir los latidos.

Con gran trabajo trajeron la lengua hacia adelante, metiéndole en un baño de agua caliente y al cabo de dos horas el nuevo Lázaro estaba sano... y salvo como el día del entierro. Interrogado por los ingleses dijo que durante su estancia en el stand había tenido sueños deliciosos y que solo le había preocupado al enterrarse el que le atacaran gusanos ó insectos.

Los individuos de la misión le dijeron si estaba dispuesto á repetir la prueba, á lo que contestó afirmativamente, pero como le pusieran algunas condiciones más esquivó entilmente la repetición. Ahora entremos en explicaciones del suceso: Lo que se llama «resurrección», no es tal cosa, puesto que el fakir durante su permanencia en el ataud no está muerto, por tanto mal puede resucitar: vive en una especie de letargo que le permite soñar, como él mismo declara.

Claro es que así y todo, el hecho es sorprendente, aún admitiendo superchería ó «trampa», como dice el vulgo.

Lo más lógico es pensar en el hábito adquirido para provocar un letargo, que en los primeros experimentos tuvo que ser infinitamente menor, y que luego, á fuerza de repetirlo, pudo alcanzar poco á poco.

A esto puede agregarse el uso de jugos de plantas narcóticas, que aún sin ser fakires, toman con frecuencia los indios y que les produce un largo sopor, cuando no caen en el extremo opuesto la excitación y la locura.

Los fakires hacen de todos estos experimentos un modo de vivir sin trabajar, ya se sabe que para esto se agnaza mucho la inteligencia en todos los países. Otros fakires de «menor cuantía» venden hechizos, hacen prodigios y echan la buena ventura, ni más ni menos que nuestras gitanas, que son fakires á su modo que embaucan al pueblo.

Dr. Traveller

De la ciudad

A quien corresponda

Algunos vecinos de la calle de Peña 2.ª se han acercado á nuestra redacción, rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde, haciéndole saber que existe dicha vía pública en Salamanca, convertida hoy en estercolero vecinal, por obra y gracia del abandono en que la tienen sumida los encargados de la escoba, no viéndose tampoco transitar por allí á ningún guillo, ni por un ojo de la cara, sin duda porque nuestro ilustre Ayuntamiento no los ha provisto del correspondiente papel de Armería.

Además, y según afirma nuestro colega El Adelanto, en dicha calle existe un enfermo atacado de viruela, y habiéndosele ordenado á la familia del paciente se le bañara á aquél, fué inmediatamente cumplido el mandato, siendo después el agua rociada por la calle de Peña 2.ª.

Esto, como comprenderá V. S., es verdaderamente anómalo, y, de ser cierto, como se dice, bien merece la pena de jentarse y tomar las medidas que la higiene aconseja en tales casos.

Postales

Lo hemos dicho una infinidad de veces, lo repetimos ahora y garantizamos solemnemente que tenemos que insistir pues hay tela cortada y sin cortar para mucho tiempo; no hay capital de provincia en España, ni aún partido judicial, ni pueblo medianamente culto, donde más abandonada esté la Policía Urbana que en Salamanca. Es más, creemos que esa importante rama de la ley Municipal no rige con nosotros, en cuyo caso no hemos dicho nada.

Y se viene La Llanura pidiendo la higienización de la Avenida de Canals. ¡Ay querido colega! Lástima nos dá verle metido en esos andurriales; aunque tenemos la seguridad de que, de no curarse pronto de ese quijotismo,

mo, acabará, como nosotros, por reirse de todas esas tonterías, pues todo es hasta acostumbrarse.

La Avenida de Canals, debía ser siquiera una pequeña imitación de la de Alfonso XII, de Valladolid, pues no podemos negar que la entrada en Salamanca por la parte de la estación es lo mejor que tenemos. Pero como nos tapan la boca con que esa vereda es del Estado, y ya se sabá que hablando del Estado se rinden todas las armas, está convertido aquello en una estrada portuguesa, imposible en el verano por el polvo y la falta de riego; y ahora, ahora no se puede hablar de eso, pues dá repugnancia ver tanto abandono, con unas losas raquílicas y siempre llenas de fango por su pésima colocación, é inundados de barro y agua los paseos.

Y no digamos nada del valor que hace falta para pasar de un lado á otro de la carretera en los infinitos viajes de la estación. Ahí, ahí está el valor que ya raya en heroísmo, y junto al cual quedan tamañitos todos los valores, incluso los de la Bolsa y el del típico rey don Tancredo.

Y hablemos de todo un poco. Llamamos la atención de quien corresponda, persuadidos de que cualquiera que sea no ha de escucharnos, pues la queja que formulamos la hemos repetido muchas veces, acerca del lastimoso estado de otra calle muy concurrida, la Ronda de Labradores.

Es posible que nuestros municipales nos salgan con el cantar de que también aquello es del Estado; y de no poderse agarrar á ese clavo dirán que puesto que se trata de una miserable ronda que la arreglen los rondadores.

Todo cuanto se diga del estado indecente en que aquella calle se encuentra no dá ni una idea ínfima de lo que es. Para ir desde los hoteles del señor Mirat hasta los Salesianos hace falta una intención á prueba de bomba; pero desde los salesianos hasta la salida de la Avenida de Canals ya no basta la intención ni aún el haberse confesado antes. Por ahí no transita nadie.

El lunes último una señora desconocida y que sin duda iba á aquél templo á orar, vimos hacer unas piruetas con el fin de sortear los malos pasos, que todos son peores, y al fin resbaló y cayó librándose de mayores desperfectos gracias á la prontitud con que apoyó las manos en el suelo.

Cuando nos dirijimos á prestarle auxilio, ya la señora había entrado avergonzada en el templo.

Esto es muy típico, muy nuestro y puede el baile continuar.

Oclaro.

Nuevos Alcaldes

Después del nombramiento de Alcalde de Alba de Tormes hecho por el gobierno de S. M. á favor de don Emilio Clavijo y Perniles, se han nombrado para nuestra provincia los siguientes:

De Yuguindino, don Rogelio García Cid; de Penaranda, don Francisco Dieguez, y de Sequeiros, don Francisco Estella. Séales á todos enhorabuena.

Congreso Agrario en Valencia

El Congreso Nacional Agrario está animadísimo.

Una muchedumbre inmensa de todas las regiones de España concurre á presenciar los debates que se verifican con tanto orden como competencia por parte de los ponentes.

En la cuarta sesión que ha presidido el señor Estruch, continúa la discusión del tema de la Federación Agraria Catalana-Baleár, sobre la crisis vinícola de que es ponente el señor Maristany.

Ha presentado conclusiones orientadas en el esmero y la honradez profesional en cuanto á la elaboración; unificación de los tipos de vinos; medidas que tiendan á prohibir las adiciones á aquellos de los alcohólicos industriales; tratados de comercio, etcétera.

Aprobadas que fueron dichas conclusiones, se levantó la sesión.

El mismo día por la tarde se celebró la quinta sesión que presidió el mismo señor Maristany.

El subdecano del cuerpo de veterinarios municipales de Barcelona, señor Supranes, ha dado idea de una Memoria transcendentalista sobre nitrificación de las tierras mediante la utilización de microbios nitríficos, cuya inoculación en las tierras suprimiría el empleo de los nitratos.

En tal sentido ha presentado conclusiones detalladísimas, indicando que la referida inoculación debe hacerse en las semillas, dando por resultado dos gramos y medio de nitratos por cada kilogramo de tierra.

Las conclusiones del señor Supranes han quedado aprobadas por aclamación.

El señor Fernández ha defendido una Memoria sobre la tributación rural en relación con el catastro, oponiéndose al arriendo de éste.

Ha presentado 32 conclusiones, y una vez aprobadas se ha dado por terminada la sesión.

Jefe de Fomento.

Ha sido nombrado jefe de Fomento de nuestra provincia, presidente del Consejo de Agricultura nuestro querido amigo don Enrique Estevan Santos.

El cargo que viene á ocupar nuestro distinguido paisano fué el que en vida ejerció con tanta competencia y autoridad el señor don Fernando Pérez Tabarnero, cuya sustitución se hacía difícil; pero que al fin ha sido hecha con gran acierto. Don Enrique Estevan como puede adivinar todo el que conozca su modestia y sus prendas de carácter, no ha solicitado el cargo, pero pocos habrá entre nuestros paisanos que lo merezcan tanto.

Al enviarle nuestra cordial enhorabuena, felicitamos también á la provincia cuyos intereses agrícolas, sabrá proteger desde su puesto el nuevo jefe de Fomento.

Gaceta rural

Revista de la semana Situación agrícola En España

El régimen de lluvias ha prevalecido durante toda la semana, siendo más intenso y más general que nunca. Por igual ha llovido en las regiones del Mediodía, en las del centro y en las del Norte, dando lugar en muchas de ellas á temerosas inundaciones. Es tal vez esta la semana de Otoño en que más copiosamente ha llovido; y de creer es que este régimen continúe, no solo porque así se augura, sino porque en realidad el principio del Otoño fué muy escaso en aguas, y es de suponer que esta falta se supla al final de la temporada.

Donde la intensidad de las lluvias no ha causado estragos produciendo inundaciones el agua, ha sido altamente beneficiosa, porque la tierra padece sed aunque no de justicia como el género humano.

El estado de los campos es muy satisfactorio, y la nacencia resulta bien en todas partes.

Los pastos de invierno se han asegurado por efecto de las últimas lluvias.

El mercado de cereales se ha animado un tanto y nótese un alza si quiera sea de poca importancia en el precio del centeno. El de trigo se mantiene firme; pero no sube por los anuncios que se hacen de nuevos arribos de trigos extranjeros. Los arribos no llegan; pero el anuncio produce su efecto.

En Barcelona han entrado 2.962 toneladas de trigo del país contra 4.685 en igual semana del año anterior.

El mercado se reanima algún tanto, especialmente las clases superiores que siguen siendo muy estimadas, sin duda porque abundan demasiado las que resultan muy deficientes en la mouturación.

Hay gran marejada en la Lonja en vista de las pretensiones de los trigos castellanos, y ante la expectativa de que aquellas se acentúen, parece ser que intentan curarse en salud. Sirva de aviso á los tenedores de Castilla, pues los vendedores extranjeros no duermen y quieren aprovechar el menor descuido.

Y para que se vea que la cosa va de veras, se asegura que se está en tratos con una gran partida de la Argentina ofrecida á 21'25 francos, que equivale á 50 1/4 reales fanegas.

De Barcelona se paga á 21'00, de modo que no será difícil lleguen á un acuerdo.

Se vende ahora: Salamanca y Zamora, 48'50 y 48'75; Arévalo, 50; Riosoco y Navas del Rey, 49'25; Valladolid y Avila, 49'50; P. nafiel, 49'75; Medina, 49'50, 49'75, 49'85 y 50, y Toro, 49'00.

En la provincia

Por acá no hay inundaciones gracias á Dios; pero va lloviendo con tanta frecuencia y tanta fuerza como se necesitaba. Sabido es que la sementera se hizo en seco, y que en algunas partes no nació la semilla por la falta de tempero; pero poco á poco la tierra se va empapando gracias á la repetición de las lluvias que nunca han sido muy fuertes; pero que en estos últimos días no han cesado de caer. La labor de rastra ha tenido que sus-

penderse en algunos puntos en que todavía no se había terminado, y los aricos no han comenzado aún con verdadera fuerza porque es temprano para ello y porque los sembrados en la actual semana no estaban para eso en buena disposición.

Las hierbas han ganado mucho con este tiempo y aunque las aguas han sido muy tardías, podrán darlos pastos con abundancia si los fríos no sobrevienen muy repentinamente y la temperatura se mantiene como hasta ahora suave y benigna.

En los montes sigue el ganado de cerda aprovechando la bellota; pero el fruto se acabará pronto, porque en ninguna parte ha sido muy abundante y el ganado no saldrá muy gordo. Los cebados á pila que ya se vende en los mercados, tiene un precio regular, y como siempre en relación con el de los piensoes. En Salamanca se ha vendido de 52 á 56, según peso.

El precio del trigo no ha sufrido variación y se mantiene alrededor de 48; pero el centeno y la cebada han ganado un real en sus respectivos precios.

En el Extranjero

Estos mercados tienen diferentes tendencias, pues unas veces se presentan los trigos muy firmes y con buena demanda que asegura el alza de los vendedores y otras se impone la baja rápidamente por los abundantes cargamentos que de todos los productores invaden los mercados de consumo obligado.

Se vende en francos y cada 100 kilos: París 23'50; Amberes, 22'75; Nueva York, 22'92; Budapest, 29'66; Liverpool, 21'63, y Chicago, 19'44.

Francia.—Los trigos siguiendo la marcha general de los mercados europeos andan rodando en firme unas veces, otras en flojedad. Los compradores persistentes en su reserva, esperando hacer aprovisionamientos cuando aumenten las ofertas. En la Bolsa del comercio se han hecho pequeños negocios en todos los artículos aunque con precios sostenidos.

Rusia.—El mercado ha sufrido escasa variación, pero aun cuando los precios son los mismos, la situación se hace pesada, pues las exportaciones siguen siendo muy importantes y en algunos puntos se van agotando las existencias.

Argentina.—El mercado se sostiene en calma, pues la mayoría de los compradores se interesan solo en la activa operación de los embarques para Europa. La cosecha se presenta buena y ya casi en sazón, acercándose por tanto la época de la siega.

Juan Campesino.

DE LA GUERRA

Los comisionados de la harka no llegan.—Envío de un emisario.—Distribución de fuerzas.—El «Ciudad de Mahón».—Animación en la plaza

Habiase anunciado para hoy, según dije en mis despachos de la noche última, la llegada de la Comisión de la harka, para conferenciar con el general en jefe de este Ejército de operaciones.

Un movimiento de curiosidad notábase en la plaza ante la proximidad del suceso.

H. transcurrido toda la mañana sin que los comisionados moros fuesen abidos.

Eran las tres de la tarde y no aparecían por parte alguna.

Los curiosos comenzaban á dar señales de impaciencia y á desconfiar de que llegase la Comisión de la harka.

Tal sospecha ha tenido muy pronta confirmación.

A las tres de la tarde ha entrado en Melilla un emisario de la Comisión de la «harka».

Venía á caballo y ha mostrado deseos de avistarse con el general Marina.

Llegado á presencia del general en jefe, el emisario de la Comisión de la «harka», ha expuesto la finalidad de su venida.

Tenía esta por objeto anunciar que la Comisión no vendría hoy pues no le era posible hasta mañana.

A todo esto, se encontraban distribuidas en los puntos correspondientes las fuerzas encargadas de escoltar á los comisionados moros y de mantener el orden en la carrera que aquellos habían de seguir al entrar en la plaza.

La siembra en el barranco del Lobo.—Funciones benéficas.—Milans del Bosch.—El «Sevilla».

Los kabileños de Beniuecar han comenzado hoy las operaciones de la siembra en el tristemente famoso barranco del Lobo, teatro de los acontecimientos trágicos de los días 23 y 27 de Julio.

El Círculo Unión Recreativa se ocupa actualmente en la organización de algunas funciones.

Los productos de esas fiestas serán destinadas á la construcción de un cementerio en las proximidades de la segunda caseta del ferrocarril de las minas, ó bien á la erección de monumentos que perpetúen

el recuerdo del heroísmo de nuestros soldados en la posición avanzada de Sidi-Musa y en el siniestro barranco del Leb.

El general Milana del Bsch, de cuya llegada ha dado noticia en anterior despacho, ha cumplimentado esta tarde a los generales Marina y Huertas.

El vapor «Sevilla» ha zarpaado de este puerto con rumbo a Cabo de Agua.

Lleva a bordo una compañía del regimiento de Africa para relevar a otra del mismo Cuerpo que en aquella posición se encuentra.

La despedida del infante don Carlos

Al dejar el infante don Carlos el mando de la brigada de húsares, dictó la siguiente orden, que hoy se ha publicado:

«Honrado por S. M. el rey (q. D. g.) con el empleo de general de división, me veo precisado a despedirme de las fuerzas de esta brigada.

«Nuestro brillante comportamiento en la paz, fué merecedor en todas ocasiones de los calurosos aplausos de nuestros superiores, y el valor, abnegación y entusiasmo de todos, puestos a prueba en la actual campaña, donde tantos plácemes habéis oído, me harán siempre considerar el mando que hoy dejo como uno de los más honrosos de mi carrera.

«Como a vuestras virtudes militares debo tan íntimas satisfacciones, doy a todos los jefes, oficiales y tropa de los dos regimientos las gracias más sinceras y cordiales.

«Al separarme de vosotros, os dirijí un cariñoso y sentido saludo y adiós de despedida, asegurándoos que el recuerdo de los húsares irá siempre con vuestro general.— Carlos de Borbón.»

Descenralización

administrativa

Decreto sobre régimen municipal

Por su singular importancia y para que llegue pronto a conocimiento del público, insertamos el articulado del decreto.

Artículo 1.º En el caso de que la ley municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto a la competencia propia de los Ayuntamientos y a las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo emanadas a interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se mandan tan solo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este real decreto.

Art. 2.º En consecuencia del artículo anterior, lo p eventado en el 7.º de dicha ley Municipal vigente, o sea cuanto se refiere a los expedientes sobre creación, segregación y supresión de Municipios y términos municipales, será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, y en su caso de las Diputaciones provinciales.

Art. 3.º En armonía con lo prevenido en el artículo 21 de la ley Municipal los acuerdos que adopten las Diputaciones provinciales al resolver los recursos que se entablan ante las mismas sobre reclamaciones referentes al empadronamiento, pondrán término a la vía gubernativa, ya no procediendo por tanto, recurso de alzada ante este ministerio.

Art. 10.º De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.º de este decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun a título de corregir supuestas infracciones legales en todos aquellos asuntos que por la ley municipal vigente están declarados de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Art. 11.º Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos, las materias siguientes: «Servidumbres públicas, como caminos, veredas, arroyos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materia a dloga existan o se creen dentro del término municipal.

«Derechos de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

«Aprovechamientos comunales.

«Anonciación entre Ayuntamientos.

«Administración, custodia, conservación de toda las fincas bienes e instituciones de Beneficencia.

Art. 14.º Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, a excepción de los agentes de vigilancia municipal y vigilantes de Consumo que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

Art. 15.º Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras o servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer o enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contencioso-administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 84.º y 85.º de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieren, a corregir solamente las infracciones de ley, si las hubiere.

Art. 16.º Los Ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandatos por disposición testamentaria e igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el artículo 85.º de la ley municipal.

Art. 17.º La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere igualmente, se regirá por la Instrucción de 24 de Enero de 1905, en la siguiente e reforma:

«Las subastas simultáneas a que se refiere su artículo 7.º, serán precisas solo en el caso de que el tipo señalado sea de 300 000 pesetas.

Cuando el importe de los servicios exceda a dicha cantidad, será necesaria la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección general de Administración.

«Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en lo que se refiere a contratación de servicios municipales, se considerarán ejecutivos por afectar a asuntos propios de la competencia municipal.

Art. 20.º Se concederá a las Asambleas de la exclusividad de competencia de los Ayuntamientos la elección de sus secretarios, o lo prevenido en los artículos 122 y 123 de la ley vigente.

«La suspensión y separación de dichos fun-

cionarios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 124 de la misma ley.

Art. 23.º La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales, se limitará exclusivamente a lo dispuesto en el artículo 150 de la ley municipal.

En su virtud, y en el caso de que en aquéllos existieran las exorbitaciones legales a que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos al Ayuntamiento de que se trate, al exclusivo objeto de que este delibere y vote de nuevo, con arreglo a lo que en el sentido lo en la forma que con toda libertad estimare más conveniente a sus propios y peculiares intereses.

Art. 24.º Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal.

Art. 25.º Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede a los sgravados por los mismos, todos los Ayuntamientos, sea cualquiere a su vicindario, serán responsables del retraso u omisión en que incurrieran en el cumplimiento del artículo 109 de la ley vigente, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al artículo 189 y siguientes de la misma.

Art. 28.º Será obligación de los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias la visita anual a todas y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos.

Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente y con igual proporción de tiempo dentro del año en Santa Cruz de Tenerife o en las Palmas de la Gran Canaria.

El delegado de esta isla ejercerá las funciones de secretario cuando el gobernador residiera en ella; y en su ausencia, a las aquéllas que en él delegare el propio gobernador.

Dado en Palacio a 10 de Noviembre de mil novecientos nueve.— Alfonso.— El presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

Salón Moderno.

No hubo estreno.

En la sesión vespertina se representaron ayer «Ninón» y «Una Vieja» con más público que anteañoche.

La señora Mora cosechó como siempre una infinidad de aplausos y las demás partes de la compañía contribuyeron a completar el cuadro de ambas obras.

En la segunda sesión estaba anunciado el estreno de «La Moral en Peligro», zarzuela de Sinesio De gado y música de Licó.

Al entrar en el teatro oímos algún ruido entre el público, actores, músicos y bailarines, y al inquirir la causa se nos enseñó un telegrama expuesto al público en la taquilla, y en el que se prohibía la representación de la zarzuela predicha. (Que por qué? Pues porque la empresa del Liceo ha adquirido la exclusividad para la representación de dicha obra. Si es verdad que esto no tiene nada de particular, creemos noble...

Para esta noche: «La reina de la Doñosa», «El Húsar de la Guardia» «El barquillero», «Las bribonas».

de Labradores, del que formo parte, me ha honrado, designandome para que le represente en el Concejo.

Obligado por distinción tan señalada, aspiro a ocupar un puesto en el Ayuntamiento, bajo la base de defender los intereses generales de la población.

Y como para ello, me sea preciso su decidido apoyo, me tomo la libertad de solicitarlo al propio tiempo que su voto.

Si me cree digno de ello y accede a mi ruego, se lo agradeceré muy de veras su afectísimo s. q. b. s. m., Pablo Garcia y Garcia.

Nuevo candidato

Por el quinto distrito presenta su candidatura con el carácter de independiente, el médico don José Cabezas.

No hay retirada

A ruegos del propio interesado, hacemos constar que no son ciertos los rumores pro-palados de que don Isidoro Cabezas Juanes piense en retirar su candidatura por el distrito segundo, hallándose dispuesto a luchar hasta lo último.

Teatro Liceo

El anuncio de Las Bribonas llevó anoche al Liceo, un numeroso público que no salió defraudado totalmente, en su deseo de ver interpretada de un modo acertado, la picaresca obra de Viergol y Calleja.

Cierto es que durante su representación se pudo notar la falta absoluta de ensayos, y el desconocimiento de la obra por parte de algunos actores, pero no lo es menos, que las escenas de gran importancia resultaron muy bien, gracias a la gracia y desenvoltura con que las señoritas Pacheco y Quiles, desempeñaron su cometido.

Estas dos simpáticas y apreciables artistas se vieron precisadas a repetir varias veces todos los números y fueron aplaudísimas justamente.

El señor Piñero bailando el garretín final estuvo inimitable.

Esta tarde en la función de las seis y media, debutará la notable primera tiple señorita Severini, que era esperada esta mañana, así como el tenor señor Pacheco, que hará el domingo su aparición en el escenario del Liceo. Para el lunes se anuncia el debut de otra tiple cuyo nombre no conocemos y muy pronto, acaso ese mismo día, empezará a actuar un nuevo barítono, y se reforzará considerablemente los coros hoy bastante escasos de personal.

Para esta noche: «La reina de la Doñosa», «El Húsar de la Guardia» «El barquillero», «Las bribonas».

LOCALES

Por Real orden ha sido concedida dispensa de edad a los opositores para el ingreso en el cuerpo de telégrafos.

Se ha autorizado al municipio de Mancera de Abajo, para reivindicar terrenos comunales ante los tribunales ordinarios.

A informe de la Comisión provincial se ha enviado el recurso de alzada interpuesto por don Luis Martín Peralta y otros dos, vecinos del Pedroso, contra negligencia del Ayuntamiento para abonar haberes devengados.

Por este Gobierno se ha trasladado al alcalde de Alba de Tormes don José Rodríguez, las reales órdenes admitiendo de la dimisión y nombrando para sustituirle al concejal don Emilio Clavijo.

El jefe de Estadística ha remitido al gobernador un estado del movimiento de población habido en esta ciudad durante el último mes.

El «Boletín Oficial» publicará un anuncio de la subsecretaría de Gobernación, sobre la provisión de vacantes en personal subalterno de varias estaciones sanitarias.

Almacén de paños DE Junquera Hermanos Plaza del Mercado 65 y 70 Salamanca

En este nuevo establecimiento, dedicado a la venta por MAYOR y MENOR en el ramo de pañería, encontrará el público considerables ventajas en precios y calidades.

REUMATISMO

Curación pronta y radical con la LITINA SOLUBLE de ABADIA. Depósito. Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca. 2-a-6

En la plaza Mayor número 5, principal, se dan lecciones de francés a las señoritas que desean hacer oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos por acreditada profesora, siendo muy módicos los honorarios.

La única legítima sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a las dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Rechácese las imitaciones.

GABINETE ODONTOLÓGICO

MATIAS LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales.

Se vende una máquina de pedal marca Singer. El cerrillero de Novelty informará.

Las emblemas médicas recomiendan el uso

de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidácese: Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Celestus (vias urinarias), Vichy-Grand-e-Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantales no existen en Vichy. Exíjase Vichy-Etat.

LA REVOLTOSA.-Zapatería

La casa mejor surtida y la más barata.— Precios sin competencia.—Grandes novedades de temporada.

LA REVOLTOSA.—Escalera de Pinto 1 y 3

Por su sabor, consistencia y conservación i dañada es la mejor la Emulsion iodotánica fosfatada arsenical y el Jarabe Thillo. Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza.

En la secretaría de la Administración de Hacienda, de esta ciudad, se halla expuesto por término de ocho días el repartimiento individual del cupo y recargos que por riqueza rústica, colonial y pecuaria ha correspondido para el año 1910.

Bajo el tipo de 46.611'38 pesetas y por los años de 1910 al 1911, ambos inclusive, el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte anuncia la subasta del arrendamiento de consuecos.

El director general de Comunicaciones, señor Francos Rodríguez, ha dirigido a los organismos del Ministerio de Hacienda una súplica para que sea subsanado lo defectuoso del engomado de los sellos, en atención a las insistentes reclamaciones que llegan a la dirección.

El juez de Instrucción de esta ciudad ha acordado se proceda a la venta, en pública subasta, de los bienes propiedad de Remigio Cimas, procesado por el delito de robo.

Por el señor Gobernador civil, han sido multados dos industriales de la vecina ciudad de Béjar por infracción del cierre de establecimientos.

Confeccionado ya el repartimiento de la contribución territorial ha quedo expuesto al público por el término que marca la ley en los pueblos de Palencia de Negrilla, Sahugo, Espadana y La Encina.

Se anuncia vacante la plaza de director de carreter s provinciales de la Diputación de Zamora, dotada con 4 000 pesetas de sueldo más 1 000 en concepto de dietas y salidas. El plazo para los solicitantes es de 30 días.

Se ha autorizado a la comisión provincial para que adquiera por administración los géneros que se destinan a los establecimientos benéficos.

Se han dado los órdenes oportunos para que ingreso, provisionalmente, en la Casa Hospicio de esta capital, el pobre de Villamor de los Escuderos Matías Salgado Vega.

La Dirección general de Obras públicas ha aplazado hasta el día 1.º de Febrero del año próximo, los exámenes para el ingreso en el cuerpo de delineantes.

El clima Observaciones meteorológicas tomadas a las nueve de la mañana. DIA 20

Table with 2 columns: Variable and Value. Includes: Presión barométrica (691'60), Temperatura máxima al sol (19'5), Temperatura máxima a la sombra (16'0), Temperatura mínima (7'2), Viento S. (1), Cubierto, Variable.

Se ha concedido a los siete opositores aprobados sin plaza en las últimas oposiciones a farmacéuticos titulares, el derecho de ocupar las vacantes que vayan ocurriendo.

Por correo

Madrid 19 La exposición de Bilbao.

Se ha reunido la Comisión municipal de Fomento para tratar de la Exposición de 1912.

Tras amplia discusión, y a propuesta de los carlistas y nacionalistas, se acordó subvencionar el certamen con una cantidad de 2 millones de pesetas.

Se dará cuenta de dicho acuerdo en la próxima sesión del Ayuntamiento, creyéndose que prosperará.

Se espera también que la Diputación conceda una subvención de igual importancia.

Tratado con Cuba. El presidente del Consejo ha manifestado hoy que habían comenzado con carácter oficial las negociaciones para llegar a un Tratado de comercio con la isla de Cuba.

Dichas negociaciones se siguen en la Habana por nuestro ministro plenipotenciario cerca de aquel Gobierno, y se tiene la esperanza de llegar en un plazo corto a un práctico y satisfactorio resultado, que beneficie a ambos países.

Los republicanos. Hoy se reunirán en el Congreso los senadores y diputados republicanos, incluso los que pertenecen a la solidaridad catalana, con el fin de acordar lo que proceda para defender los derechos de los candidatos republicanos en las próximas elecciones.

Aunque el objeto de la convocatoria es el indicado, creese que en la reunión se tratará de otros asuntos que afectan a la unión del partido y que tienen extraordinaria importancia para el mismo.

Conferencia telegráfica

(De nuestro correspondiente señor Gándara)

MADRID 19 NOVIEMBRE

De Melilla

Expectación.— Llegada de emisarios.— Un presente.— Conferenciando.— Lo que dicen los moros.— Contestación de Marina.— Tiroteo.

A primera hora de ayer un escuadrón de caballería del regimiento de Alfonso XIII saltó con dirección al zoco El Had de Benisicar, con objeto de dar escolta a los emisarios rifeños, que habían de venir a la plaza a fin de convenir con el general Marina las bases a que ha de ajustarse la paz.

Un inmenso gentío llenaba las calles de Melilla ansiosa de presenciar la llegada de los comisionados moros y desde el barrio del Buen Acuerdo hasta el edificio de la Comandancia general cubrían la carrera fuerzas de la guardia civil, montada y de a pie.

Ayer no resultaron chasqueados los curiosos y por fin llegaron a la plaza una comisión de la harka presidida por el jefe Ab-el-kader.

Sin detenerse en parte alguna, se encaminaron los moros a la capitanía general en donde les aguardaba el comandante general de nuestro ejército a fin de celebrar la conferencia preliminar de la ansiada paz.

A pesar de las fuerzas que cubrían la carrera gran gentío acompañó a los emisarios estacionándose en los alrededores del edificio donde el general Marina tiene su morada, retratándose en los semblantes de todos una gran ansiedad por conocer el resultado de la entrevista, la que duró muy breves momentos, pues el jefe no quiso hablar de las condiciones en que se ha de basar la paz con el moro Ab el kader, por entender que a las negociaciones han de estar presentes todos los jefes de la harka.

El general Marina estuvo bastante enérgico con los moros, a quienes manifestó que hasta el lunes próximo tenían tiempo de formular las peticiones que crean convenientes para negociar la paz, y que si pasado dicho día no se hubiera llegado a un acuerdo, él cumplirá con su deber, comenzando de nuevo las operaciones guerreras de conquista al par que nuestros barcos de guerra canonizarán desde la costa todos los adueños moros.

La actitud del general Marina causó gran sorpresa en los representantes rifeños, quienes hicieron solemnes promesas de que antes de expirar el plazo fijado por el representante de España han de acudir a entrevistarse con él los principales jefes de la harka, añadiendo que si no lo habían hecho ayer era debido única y exclusivamente al estado de los caminos y al mal temporal que reina en Melilla.

El general Marina insistió en lo que antes había dicho y Ab el kader y los suyos abandonaron la capitanía un tanto cabizbajos y cariacontecidos.

Esto no obstante los moros entregaron al general Marina una excelente ternera, la cual llevaron a la plaza como prueba de sumisión y acatamiento a los mandatos de nuestra autoridad militar.

Inmediatamente circuló por Melilla el resultado de la conferencia, haciéndose mil cábalas y conjeturas sobre lo que ocurrir pueda.

Con el mismo orden que los emisarios moros entraron en Melilla abandonaron la plaza, viéndose el público marchar en medio del mayor silencio.

Según noticias de Alhucemas, los moros de aquellas kábilas tirotearon ayer a la plaza siendo cañoneados por nuestra artillería. Los moros se retiraron sin que nos hicieran bajas.

Repúblicanos que vienen.—Habla Alvarado.

En Madrid son esperados hoy los diputados señores Lerroux, Giner de los Ríos y Azzati, los cuales tomarán parte en el gran mitin que mañana se celebrará en el frontón de Jai-Alai.

El ministro de Hacienda ha manifestado que el Gobierno aceptará varias de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores últimamente celebrada en Valencia.

Presupuestos parciales.—Don Carlos y Moret.

Los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia, han conferenciado separadamente con el jefe del Gobierno para hacerle entrega de los presupuestos que ambos han confeccionado a fin de que el señor Moret los conozca antes de llevarlos a examen de los demás ministros.

También ha visitado al señor Moret el Infante don Carlos, el cual le ha comunicado las impresiones que trae de la campaña del Rif.

Volcanes en erupción.—Buque extranjero.

Las últimas noticias que se reciben del archipiélago canario, manifiestan que las erupciones volcánicas siguen estacionadas.

En aguas del Ferrol ha fondeado la fragata argentina «Presidente Sarmiento», escuela de guardias marinas, y que viene realizando un viaje de instrucción.

Al fondear cambió saludos con la plaza, siendo contestada por la batería de San Juan. Cuando fondeó el barco subió á su bordo el capitán del puerto, para dar la bienvenida á los tripulantes, en nombre de la Marina española. Se preparan festejos en honor de los marinos. En el teatro se celebrará un baile y una función de gala. En la Capitanía general habrá banquete. Conferenciando.—Marina elogiada. Han celebrado una extensa conferencia, acerca de los asuntos de actualidad, los señores Moret y López Domínguez. Ambos han alabado el proceder del general, Marina negándose á entrar en negociaciones para concertar la paz mientras no estén representadas todas las fracciones que integran la harka. La reina viaja.—Crisis de trabajo. La reina Victoria saldrá hoy para Londres, en vista de haber recibido nuevos despachos en los cuales se le hace saber que su hermano, el joven príncipe Maurício ha empeorado en su enfermedad, desconfiando los médicos que le asisten de salvarle. Ayer se han visto por las calles de esta corte numerosos grupos de obreros que se hallan sin trabajo. Las autoridades empiezan á preocuparse de este asunto. Consejo de guerra.—Una pena de muerte. En Barcelona se ha celebrado un Consejo de guerra contra cinco individuos vecinos de Granollers.

Los acusados lo están por haber formado el día 30 de Julio un grupo de revoltosos en el arrabal de dicha población, denominado La Roca, que detuvieron y maltrataron á dos frailes cartujos, que habían huido del convento, con motivo de la alarma. El fiscal califica el hecho de rebelión militar; acusa como jefe á Salvador García Coma, para quien pide pena de muerte; como cómplices, á José Coma, José Morato y Esteban Galván, para quienes pide cadena perpetua, y para José Ten, reclusión temporal. La defensa estima que es un delito común, que no puede ser juzgado por un Tribunal militar, y que en todo caso debe reducirse la pena á seis meses de detención. Este es el defensor del condenado á muerte. Los otros defensores piden la absolución para sus respectivos patrocinados. Los acusados dicen que son inocentes. La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general. Temporal.—Los obreros valencianos. —Hesada á Santiago.—Sigue la excitación. En el estrecho de Gibraltar continúa reinando un violento temporal. Los obreros valencianos están dispuestos á pedir por todos los medios, llegando si es preciso al paro general, la revisión del proceso Ferrer. El martes próximo se trasladará de Pontevedra á Santiago el señor Besada á fin de presidir el Congreso regional de la poesía. En Tenerife continúan celebrándose ma-

nifestaciones en contra del proyecto de división de aquel archipiélago. D-1 Extranjero Un huracán.—No hubo fuertísimos. En Lisboa se ha desencadenado un furioso huracán, que ha producido daños enormes, ignorándose todavía el detalle de estos. Cablegramas de Nicaragua afirman que no es cierto se hayan fusilado allí quinientos insurrectos como se había dicho. Salamanca Imprenta de Almaráz y Compañía Zamora, 19.

Mercados y precios Valladolid (19-13,24) Almacenes del Canal.—En este mercado se cotiza el trigo á 47,50. Almacenes del Arco del Ladrillo.—La cotización del trigo es á 47,50 reales. Tendencia sostenida. Medina del Campo (19-13,16) En el mercado celebrado hoy se ha vendido el trigo, á 49 reales. Tendencia sostenida. Huesca (19-13,16) Hoy se ha vendido trigo á 47 reales. Tendencia sostenida.

Salamanca Salamanca El correo, llega á esta á las 21, 36 mixto, á las 10, y sudexpreso, á las 22,49. El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta á las 4,45. El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega á esta á las 21,48. Inca de Peñaranda El tren mixto, sale de esta á las 17, y el mismo tren llega á esta á las 9,29. El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta á las 10,40 y regresa á las 20,15. SERVICIO DE COCHES Salamanca á Vitigudino Sale diario de esta para Vitigudino, á las 8, y llega de Vitigudino, á las 17. Salamanca á Alba de Tormes Sale de esta á las 15, y llega de Alba, á las 10. Salamanca á Ledesma Sale de esta á las 15,00, y llega de Ledesma, á las 10. SASTRERIA DE AGUSTIN CEA Calle de Zamora, 11.—Salamanca. Esta casa se recomienda por sí sola por la calidad de sus géneros, buen corte y confección de las prendas. TRAJES gran novedad desde 40 pesetas GABANES , , 50 120 PANTALONES , , 18 á 30 El público debe experimentar y verá la ventaja.

Anuncios

UN REGALO AL PÚBLICO ¡ATENCIÓN! No visio o-Novísimo-Novísimo es el sistema de ventas de EL CAPRICHICO, que regala á sus clientes un día de venta al mes. Por ejemplo: Que son 120 personas las que han comprado en el día de la suerte y que cada una ha comprado 8, 12, 14, 18, 25, 50 ó 80 reales cada una, etcétera, pues este mismo importe se devuelve en concepto de regalo á todas las 120 personas, á cada una lo que haya comprado en dicho día, para lo cual tiene que presentar el vale ó ticket que justifique la compra y la fecha en que fué hecha. No se puede pedir más; acudir á comprar á ese establecimiento y os convenceréis de la verdad. Esta casa está recibiendo un inmenso surtido en toda clase de artículos, todo á precios sin competencia. Muy barato EL CAPRICHICO Día afortunado lo ha sido el 26 de Octubre de 1909 Toda la persona que haya comprado géneros en dicho día en el gran comercio EL CAPRICHICO, puede pasar á recoger su importe, mediante presentación del ticket ó vale que lo justifique. Según datos sacados de la máquina Registradora-cobradorá que tiene dicha casa, en el referido día se ha vendido á diferentes parroquias la cantidad de 365,70 PESETAS, las mismas que se regalan á quien presente el ticket ó vale de compra (el importe de cada ticket ó vale). OJO.—El que quiera comprar un día gratis, debe visitar esta casa, calle de Zamora, 4 y 3, EL CAPRICHICO, no confundirse (frente al café Suizo).

LA BORRACHERA NO EXISTE YA Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones. El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura. El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de nombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. Coza House, 76, Wardour Street, Londres 293, Inglaterra DEPÓSITOS en Salamanca: Farmacia de Claudio M. de Tapia, Dr. Riesco 62, y en Alba de Tormes: Farmacia de Francisco Bares.

Jabón de sales de La Toja Cara y evita las enfermedades de la piel. Poderosamente antipéptico. Inmejorable como JABÓN DE TOCADOR. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías. En Salamanca: Droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Prieto Sánchez. Farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Salazar Heredia don Angel Berete.

NUOVOS TALLERES DE CARPINTERÍA MECANICA Y TRABAJOS EN CREENTO DE Arsenio Andrés é Hijos Se construye toda clase de carpintería y ternería, molduras, jambas y cajetín para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas á las dimensiones que se desean á precios económicos. En los mismos talleres se encontrará toda el uso de materiales para la construcción.—Avenida de Canal, (Paseo de la Estación, 15.) SALAMANCA.

Emulsión y Jarabe THRILLO MEDALLA DE ORO. La Emulsión es el alimento más recomendable para niños, por su alto contenido en aceites del aceite de hígado de bacalao, sus reconocimientos del Instituto Internacional y sus propiedades nutritivas. El Jarabe de Adán es compatible con el más adecuado medicamento de uso en casos de enfermedades. Venta en Farmacias. Repórtalo para SALAMANCA.—Segunda Pílica.

Vides Americanas de Marcial Ombrás SANTOVENIA (VALLADOLID) Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Sactovenia, encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda. Albillos y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, á uténticas, aclimatadas y sin gastos de porte ni embalaje. También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes á precios más económicos. La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN (Provincia de Orense) Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verin, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, en recorriendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

Enciclopedia Universal ilustrada Europea-americana

VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA Estreñeceros uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc. (SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL) por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamento Confites, Roob, Inyección y Elixir COSTANZI Busto y Nombre Registrados CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y GARANTIDA SIN PRODUCIR DOLORS Y EVITANDO LAS FUNESTAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LAS SONDES, POR MEDIO DE LOS CONFITES COSTANZI, que son los únicos que curan instantáneamente el escorzar y la frecuencia en orinar, devolviendo á la vida venéreo-trinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas. Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, etc., se curan milagrosamente en 6 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de 5 pesetas. Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo muy perable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y supuraciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas. Demencia, Parálisis, Neurastenia, Insipiente, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas. Puntos de venta: en las principales farmacias AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio Gran Inglaada 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA. Consultas médicas, contestación gratis y con reserva las que se hacen por escrito, deberán dirigirse al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajo BARCELONA.

476 LOS MOHICANOS DE PARIS ter, y á buen seguro que la foribunda multitud se habría entregado á una ruidosa represalia si los carruajes de la corte, que pasaron de pronto y se detuvieron delante del teatro, no hubiesen obligado, á modo de dique, á volver á su lecho aquellas turbulentas aguas desbordadas. La multitud, hablamos especialmente de la multitud austriaca que nunca guarda rencor pero que siempre siente la necesidad de gritar, se indemnizó de las maldiciones que la presencia de la familia imperial le impedía lanzar, gritando: «¡Viva el Emperador!», y como Ruy Blas de pintor sca y poética memoria, contentóse por todo espectáculo, con ver cómo descendían de los coches, después de Su Majestad, todas las princesas y condesas de la corte. Aunque este espectáculo es indudablemente muy interesante, preferimos esperar la llegada de los ilustres personajes que lo constituyen, sentados en una butaca del teatro, en el cual nuestro título de autor dramático, que enseñamos á los porteros, nos da derecho á entrar libremente y en cuya puerta una inmensa bandeja de plata recibe las ofrendas destinadas por aquel público selecto á la beneficiada. La sala del teatro imperial de Viena en los días ordinarios no tienen gran cosa de elegante pero tal como estaba aquella noche, ofrecía un aspecto verdaderamente mágico. Viéndola en su Función á beneficio de la signora Rosenha Engel. El martes de Carnaval del año 1827, la ciudad de Viena presentaba á las seis de la tarde un aspecto desusado. Al ver á la muchedumbre andar tan apresuradamente por las calles, un extranjero habríase

